

Dios guarde a V. I. muchos años.

Santander, 23 de mayo de 1939.
Año de la Victoria.

ALFONSO PEÑA BOEUF

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Aceptando la propuesta del Jefe del Servicio Nacional de Obras Hidráulicas,

Este Ministerio, en aplicación de la Ley de 10 de febrero último, ha resuelto:

Considerar clasificados en el apartado a) de su artículo 5.º, y en consecuencia readmitir al servicio del Estado, sin imposición de sanción, a los siguientes funcionarios del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos:

Don José Marqués Lis, Ingeniero Jefe de primera.

Don Jávier de Salas y de Milans, Ingeniero Jefe de primera.

Don Narciso Amigo García, Ingeniero Jefe de primera.

Don Juan Campos Estrems, Ingeniero Jefe de segunda.

Don Mariano Vicente y García Cerviño, Ingeniero Jefe de segunda.

Don Manuel Martínez Pérez, Ingeniero Jefe de segunda.

Don Francisco Fernández Alvarez, Ingeniero primero.

Don Aureliano Armengol García, Ingeniero primero.

Don Antonio Doncel de Gardeazábal, Ingeniero primero.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Santander, 24 de mayo de 1939.
Año de la Victoria.

ALFONSO PEÑA BOEUF

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Aceptando la propuesta del Jefe del Servicio Nacional de Caminos,

Este Ministerio, en aplicación de la Ley de 10 de febrero último, ha resuelto:

Considerar clasificados en el apartado a) de su artículo 5.º, y en consecuencia readmitir al ser-

vicio del Estado, sin imposición de sanción, a los siguientes funcionarios:

Don Felipe Cabredo y Muro, Ingeniero de Caminos.

Don José Marqués Alvarez, Ingeniero de Caminos.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Santander, 24 de mayo de 1939.
Año de la Victoria.

ALFONSO PEÑA BOEUF

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ejército

Ascensos por méritos de guerra

ORDEN de 29 de mayo de 1939 concediendo el ascenso al empleo inmediato superior, por méritos de guerra al Brigada don Arcadio Martín Alnarte, otros Suboficiales y varios Cabos.

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior, por méritos de guerra, al personal del Ejército que a continuación se relaciona:

Regimiento de Infantería Toledo, número 26

Brigada don Arcadio Martín Alnarte.

Idem don Victoriano Andrés Mayor.

Idem don José Vega Otero.

Sargento don José de Pedro Marino.

Idem don Emilio Carnero Puyo.

Idem don José Vasallo Hernández.

Idem don Francisco Zurdo Luengo.

Idem don Maximino Fernández Liedo.

Idem provisional don Juan España Rodríguez, a Sargento efectivo.

Idem idem don José Fernández Núñez, a idem idem.

Idem idem don Ismael Andrés Pascual, a idem idem.

Cabo Andrés Díez Alcántara.

Idem Miguel Martín Delgado.

Idem Gregorio Carretero Mata.

Idem Domingo Marino Pérez.

Idem Marcos Santamaria del Castillo.

Idem Santiago Vara Colina.

Idem Gregorio Casado Herrero.

Idem Toribio Cabello Pérez.

Idem Domingo Gómez Páez.

Idem Benjamin Aledo Domínguez.

Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25

Cabo Teófilo Ovejero López.

Idem Octaviano Gonzalo Fernández.

Idem Luis Gómez Martín.

Idem José López Arias.

Burgos, 29 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA

Cruz Roja del Mérito Militar
ORDEN de 29 de mayo de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a la señorita doña María Rosa Urraca Pastor.

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar a la señorita doña María Rosa Urraca Pastor, por los relevantes servicios prestados a las fuerzas de nuestro Ejército, que operaban en Somosierra, como enfermera y atendiendo a las necesidades de los combatientes con gran espíritu de sacrificio y desprecio del peligro, habiendo sufrido los efectos de preparaciones artilleras y bombardeos de aviación enemiga.

Burgos, 29 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA

Medalla Militar
ORDEN de 22 de mayo de 1939 concediendo la Medalla Militar al Comandante habilitado don José Payeras Alcina y varios Oficiales.

Por resolución de 12 del actual S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar al Jefe y Oficiales que a continuación se relacionan y por los méritos que se expresan: